

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21897 ACUERDO de 29 de julio de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales.

Por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo que dispone la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que al final se relacionan:

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico.

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial

y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados por las mismas.

4.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 29 de julio de 1981.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.

RELACION QUE SE CITA

Plazas a proveer	Causa de la vacante
Secretaría de la Audiencia Provincial de Castellón	Fallecimiento de don Pedro Sánchez Rodríguez.
Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Pamplona	Traslado de doña Gloria Sancho Mayo.
Secretaría de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada ...	Traslado de don Miguel López Llamas.
Secretaría de la Sección Tercera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona	Traslado de doña María José Portero Frías.
Secretaría de la Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Bilbao	Traslado de doña Isabel García Fernández.

21898 ACUERDO de 14 de septiembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso ordinario de traslado de Secretarías de Juzgados de Distrito entre Secretarios de dicha clase.

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados de Distrito que se relacionan, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado anunciar las mismas para su provisión en concurso ordinario de traslado entre Secretarios de dicha clase, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º y disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia.

naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan y el número con que figuran en el Escalafón vigente.

Los concursantes que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por Telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Secretario general del Consejo, Blas Oliet Gil.

- | | |
|--|--|
| Alcorcón número 2 (Madrid).
Atienza (Guadalajara).
Avila.
Badalona número 3 (Barcelona).
Baracaldo número 2 (Vizcaya).
Barcelona número 7.
Barcelona número 24.
Barcelona número 25.
Barcelona número 28.
Barcelona número 27.
Béjar Salamanca).
Cangas de Onís (Oviedo).
Córdoba número 5.
Felanitx (Baleares).
Gijón número 4.
Granada número 6.
Hospitalet de Llobregat número 3 (Barcelona).
Huéscar (Granada).
Jaén número 2.
Langreo (Oviedo).
Loja (Granada).
Lora del Río (Sevilla).
Madrid número 10.
Madrid número 24.
Madrid número 25.
Málaga número 5.
Málaga número 8. | Málaga número 9.
Manises (Valencia).
Medina de Rioseco (Valladolid).
Monforte de Lemos (Lugo).
Montoro (Córdoba).
Oviedo número 3.
Palmas, Las, número 2.
Palmas, Las, número 6.
Pamplona número 3.
Puenteáreas (Pontevedra).
Sabadell número 3 (Barcelona).
San Clemente (Cuenca).
San Cugat del Vallés (Barcelona).
Santa Coloma de Gramanet número 2 (Barcelona).
Santa Cruz de Tenerife número 4.
Santurce Antiguo (Vizcaya).
Tarrasa número 3 (Barcelona).
Telde número 2 (Las Palmas).
Valencia número 13.
Valladolid número 5.
Villacarrillo (Jaén).
Villalpando (Zamora).
Zaragoza número 7.
Zaragoza número 8. |
|--|--|

Los solicitantes para tomar parte en este concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, al que se remitirán bien directamente o en alguna de las formas previstas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo tener ingreso en el Registro del referido Consejo, dentro del plazo de diez días

ADMINISTRACION LOCAL

21899 RESOLUCION de 31 de agosto de 1981, del Cabildo Insular de La Palma, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Profesor de «Solfeo y Teoría de la Música» de la Academia Insular.

Por medio de la presente se hace saber, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», número 74 de 22 de junio pasado, ha sido publicada la composición del Tribunal Calificador que ha de actuar en el concurso-oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Profesor de Solfeo y Teoría de la Música de la Academia Insular de este Cabildo.

Celebrado el día 21 de los corrientes, las once horas, en el salón de actos públicos de la Corporación el acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, éste ofreció el siguiente resultado:

1. D. Andrés Tomás Cabrera Martín.
2. D. Juan Fernández Martínez.

Asimismo se hace público que la constitución del Tribunal de dichas plazas tendrá lugar en el Palacio Insular, el día 18 de noviembre próximo a las diez horas de la mañana, de lo que se notifica, asimismo, a los concursantes, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones Concursos, Decreto de 27 de junio de 1968, pudiendo ser impugnada la composición del Tribunal por quienes se consideren interesados, mediante recurso de reposición ante este excelentísimo Cabildo, presentando dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente